



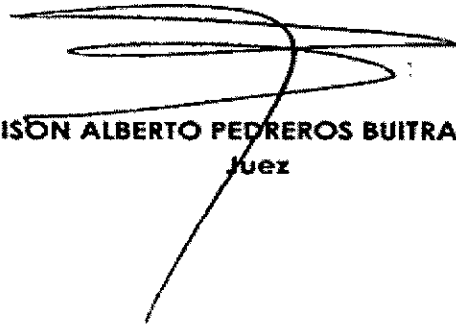
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de octubre del año dos mil veintiuno(2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO 2017 – 0886 - 00
Demandante	MARIA ROMELIA GALEANO CARDONA
Demandado	COLPENSIONES
Radicado	No. 05 001 31 05 016 2020 00400 00

Se pone en conocimiento de las partes, que la audiencia pública para resolver excepciones que se encontraba señalada para el día 19 de octubre de la presente anualidad, se reprograma para el próximo **MARTES, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**, audiencia que se realizará de manera **ORAL y VIRTUAL**.

Notifíquese a las partes por Estados,


EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

-2-

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO EN ESTADOS NO. 128 , FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 21 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. LA SECRETARIA _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
--